

tal exerce para este año la real Jurisdicción, por  
ocupación del Sr. D. Juan Antonio del Puerto y  
Samson Abogado del R. Consejo y del Y. Cole-  
gio de Madrid, Conreg. y Capitán de Guerra de  
esta Ciudad, y los Sres. D. Gines Garcia Alcaraz  
y Guaita, D. Andres fernz Valera, y D. Juan  
Pedro Molina Regidores

Falla.

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial  
dado por D. Xabier Manz Pño, y otros Consortes  
Musicos, y Ministrales de la Yglesia Colegial de  
S. S. Patricio, solicitando la falla que anualm.<sup>te</sup>  
se les tiene consignada para la precisa manutención  
de lo que interviene en esta Dha Ciudad Acord. con-  
cederles Dha falla, la que sea el día veinte y seis  
del corriente, y nombro para la asistencia a  
ella a los Sres. D. Gines Garcia Alcaraz y Gu-  
aita, y D. Juan Pedro Molina Regidores

~~Marg. de ...~~ D. Gines Garcia  
D. Juan Pedro  
Molina  
Fernz

D. Pedro ...  
Generacion

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte  
y siete dias del mes de Marzo de mil Setecien-  
tos ochenta y siete años se juntaron a Consejo

